

La mujer trabajadora en el siglo **XIX**

Joan w. Scott

La mujer trabajadora alcanzó notable preeminencia durante el siglo XIX. Naturalmente, su existencia es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial. Ya entonces se ganaba el sustento como hilandera, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o criada en las ciudades y en el campo tanto en Europa como en Estados Unidos. Pero en el siglo XIX se la observa, se la describe y se la documenta con una atención sin precedentes, mientras los contemporáneos discuten la conveniencia, la moralidad incluso la licitud de sus actividades asalariadas. La mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial, no tanto porque la mecanización creara trabajo para ella allí donde antes no había habido nada (aunque, sin duda, ese fuera el caso en ciertas regiones), como porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible.

La visibilidad de la mujer trabajadora fue una consecuencia del hecho de que se la percibiera como problema, como un problema que se describía como nuevo y que había que resolver sin dilación. Este problema implicaba el verdadero significado de la feminidad y la compatibilidad entre feminidad y trabajo asalariado, y se planteó en términos morales y categoriales. Ya se trataba de una obrera en una gran fábrica, de una costurera pobre o de una impresora emancipada; ya se la describiera como joven, soltera, madre, viuda entrada en años, esposa de un trabajador en paro o hábil artesana, ya se la considerara el extremo de las tendencias destructivas del capitalismo o de la prueba de sus potencialidades progresistas, en todos los casos, la cuestión que la mujer trabajadora planteaba era la siguiente: ¿debe una mujer trabajar por una remuneración? ¿Cómo influía el trabajo asalariado en el cuerpo de la mujer y en la capacidad de ésta para cumplir sus funciones maternas y familiares? ¿Qué clase de trabajo era idóneo para una mujer?, Aunque todo el mundo estaba de acuerdo con el legislador francés Jules Simon, quien

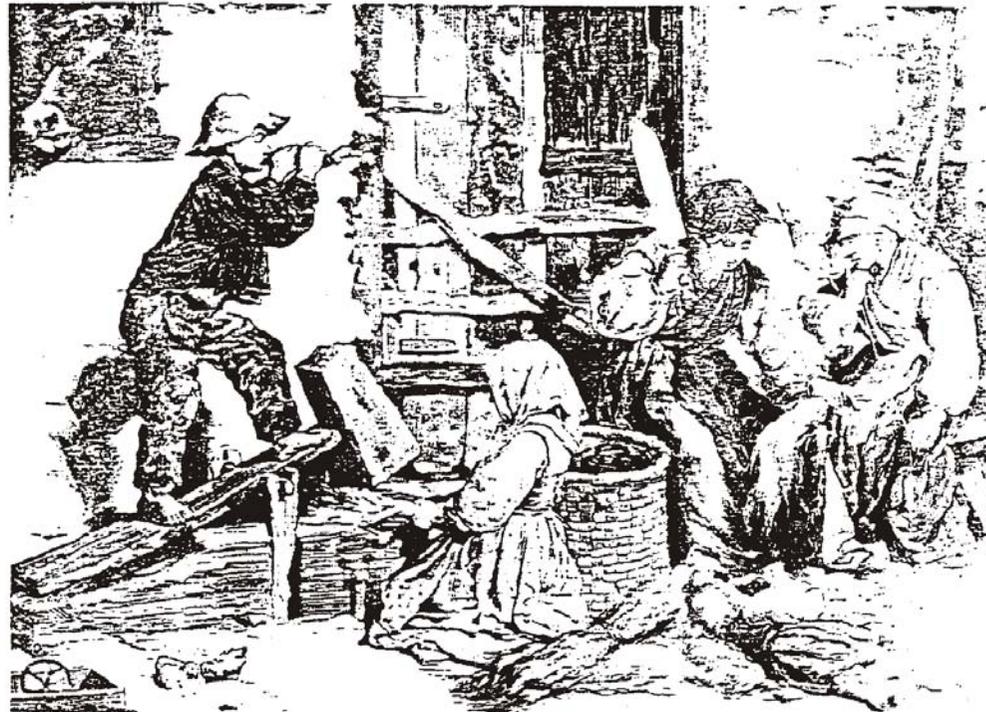
El cuerpo encorvado, una mano ocupada en las nuevas máquinas y la otra en la producción. La presencia de la mujer en el trabajo no surge en el S XIX, sin embargo este siglo la percibe como un "problema". ¿Qué ha sucedido para que llame tanto la atención? ¿Por qué se contraponen feminidad y trabajo? Todo el discurso del siglo la presenta como una trabajadora de segunda y le niega su capacidad de productora que podría asegurarle un reconocimiento social y económico. Grabado, SXIX, *Hilaturas*, detalle.

1860 afirmaba que «una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer», la mayoría de las partes que intervienen en el debate acerca de mujeres trabajadoras encuadraba sus argumentos en el marco de una reconocida oposición entre el hogar y el trabajo, entre la maternidad y el trabajo asalariado, entre feminidad y productividad¹.

En general, los debates del siglo XIX versaban sobre una historia causal implícita en torno a la revolución industrial, que en la mayor parte de las historias posteriores de mujeres trabajadoras se tuvo como un supuesto. Esta historia localizaba la fuente del problema de las mujeres trabajadoras en la sustitución de la producción doméstica por la producción fabril, que tuvo lugar durante el proceso de industrialización. Como en el período preindustrial se pensaba que las mujeres compaginaban con éxito la actividad productiva y el cuidado de los hijos, el trabajo y la vida doméstica, se dijo que el supuesto traslado en la localización del trabajo hacía difícil tal cosa, cuando no imposible. En consecuencia, se sostenía, las mujeres sólo podrían trabajar unos periodos cortos de su vida, para retirarse del empleo remunerado después de casarse o de haber tenido hijos, y volver a trabajar luego únicamente en el caso de que el marido no pudiera mantener a la familia. De esto se seguía su concentración en ciertos empleos mal pagados, no cualificados, que constituían el reflejo de la prioridad de su misión maternal y de su misión doméstica respecto de cualquier identificación ocupacional a largo plazo. El “problema” de la mujer trabajadora, por tanto, estribaba en que constituía una anomalía en un mundo en que el trabajo asalariado y las responsabilidades familiares se habían convertido en empleos a tiempo completo y espacialmente diferenciados. La «causa» del problema era inevitable: un proceso de desarrollo capitalista industrial con una lógica propia.

Por mi parte, considero que la separación entre hogar y trabajo, más que reflejo de un proceso objetivo de desarrollo histórico, fue una contribución a este desarrollo. En efecto, suministró los términos de legitimación y las explicaciones que construyeron el «problema» de la mujer trabajadora al minimizar las continuidades, dar por supuesto la homogeneidad de experiencia de todas las mujeres y acentuar las diferencias entre mujeres y hombres. Al representarse al obrero cualificado masculino como el «trabajador» ejemplar, como modelo de «trabajador», se dejaba de lado las diferencias de formación, la estabilidad en el empleo y el ejercicio profesional entre los trabajadores varones y también, por ende, análogas diferencias en la irregularidad y el cambio de empleo entre trabajadores de uno y otro sexo. La asociación de trabajadores varones con la dedicación de por vida a una misma ocupación y la de las mujeres con carreras interrumpidas, imponía un tipo de ordenación particular en una situación muy distinta (en la que había mujeres que mantenían puestos permanentes de trabajo cualificado, mientras que muchos hombres pasaban de un empleo a otro y soportaban periodos de desempleo crónicos). Como resultado de todo ello, se postuló el sexo como la única razón de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral, cuando estas diferencias podrían también haberse entendido en términos de mercado laboral, de fluctuaciones económicas o de las cambiantes relaciones de la oferta y la demanda.

La historia de la separación de hogar y trabajo selecciona y organiza la infor-



mación de tal modo que ésta logra cierto efecto: el de subrayar con tanto énfasis las diferencias funcionales y biológicas entre mujeres y hombres que se termina por legitimar e institucionalizar estas diferencias como base de la organización social. Esta interpretación de la historia del trabajo de las mujeres dio lugar – y contribuyó- a la opinión médica, científica, política y moral que recibió ya el nombre de «ideología de la domesticidad», ya el de «doctrina de las esferas separadas». Sería mejor describirla como el discurso que, en el siglo XIX, concebía la división sexual del trabajo como una división «natural» del mismo. En verdad, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que, para el siglo XIX, la idea de división sexual del trabajo debe leerse en el marco del contexto de la retórica del capitalismo industrial sobre divisiones más generales del trabajo. La división de tareas se juzgaba como el modo más eficiente, racional y productivo de organizar el trabajo, los negocios y la vida social: la línea divisoria entre lo útil y lo «natural» se borró cuando el objeto en cuestión fue el «género».

Lo que me propongo en este ensayo es estudiar el discurso acerca del género que hizo de la mujer trabajadora un objeto de investiga-

La abuela, la madre y los hijos participan en la elaboración de la fibra, la más pequeña descansa sobre el lino. Desde antes de la industrialización capitalista la mujer trabaja como hilandera y la imagen del sistema cooperativo familiar perdura durante gran parte del siglo XIX. Grabado. siglo XIX. *El mazo de lino*

ción y un tema de historia. Quisiera examinar cómo el dilema casa-hogar llegó a convertirse en objeto principal de análisis para las mujeres trabajadoras; cómo se relaciona esto con la creación de una fuerza de trabajo femenina, definida como fuente de mano de obra barata y sólo adecuada para determinados tipos de trabajo. En consecuencia, se consideró que esta división del trabajo constituía un hecho social objetivo, derivado de la naturaleza. Yo atribuyo su existencia no a desarrollos históricos inevitables, no a la «naturaleza», sino a procesos discursivos. No quiero sugerir que las distinciones relativas al sexo fueran nuevas en el siglo XIX; pero sí es cierto que se articularon de manera nueva con nuevas consecuencias sociales, económicas y políticas.

*Industrialización
y trabajo
de las mujeres:
continuidades*

La historia más corriente del trabajo femenino, que enfatiza la importancia causal del traslado de la casa al lugar de trabajo, descansa sobre un modelo esquemático de la transferencia de producción de la granja a la fábrica, de la industria domiciliada a la manufactura, de las actividades artesanales y comerciales a pequeña escala a empresas capitalistas a gran escala. Muchos historiadores complicaron esta descripción lineal sosteniendo, por ejemplo, que el trabajo fuera del hogar persistió junto con la manufactura mecanizada hasta bien entrado el siglo xx, incluso en la rama textil. Pero perdura la imagen de períodos anteriores, a saber, la de una fuerza de trabajo cooperativa de base familiar -padre que teje, madre e hijas que hilan y niños que preparan el hilo-, y esta imagen sirve para construir un marcado contraste entre, por un lado, un mundo preindustrial en que el trabajo de las mujeres era informal, a menudo no remunerado, y en que la prioridad correspondía siempre a una familia, y, por otro lado, el mundo industrializado de la fábrica, que obligaba a ganarse la vida integra-



En la plaza, paseando a los hijos ajenos. las empleadas domésticas disponen de un mismo espacio para intercambiar historias. A mediados de siglo, en Inglaterra constituyen el 40 por 100 de las trabajadoras femeninas. Grabado, S XIX, *Las sirvientas* Paris, Museo Carnavalet

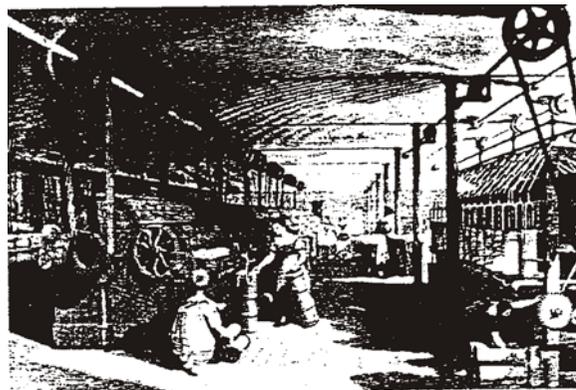
mente fuera de la casa. Al comienzo, la producción y la reproducción se describían como actividades complementarias; luego se las presentó como estructuralmente irreconciliables, como fuente de problemas insolubles para mujeres que deseaban o necesitaban trabajar.

Aunque, a no dudarlo, el modelo familiar de trabajo describe un aspecto de la vida laboral de los siglos XVII y XVIII, también es evidente su excesiva simplicidad. En el período previo a la industrialización, las mujeres ya trabajaban regularmente fuera de sus casas. Casadas y solteras vendían bienes en los mercados, se ganaban su dinero como pequeñas comerciantes y buhoneras, se empleaban fuera de la casa como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas y trabajaban en talleres de alfarería, de seda, de encaje, de confección de ropa, de productos de metal, quincallería, paño tejido o percal estampado. Si el trabajo entraba en conflicto con el cuidado de los hijos, las madres, antes que dejar el empleo, preferían enviar a sus críos a nodrizas u otras personas que se hicieran cargo de ellos. En busca de salarios, las mujeres ingresaron en una amplia gama de trabajos y cambiaron de un tipo de empleo a otro. En su libro sobre Lyon, Maurice Garden comenta que «la amplitud del trabajo femenino es uno de los rasgos más característicos de la sociedad lionesa del siglo XVIII. ...»² El estudio de Dominique Godineau sobre el París revolucionario describe «un paso incesante de una rama de actividad a otra», que la crisis económica que acompañó a la Revolución aceleró, pero no creó. «Se verá a la misma trabajadora ocupada en un taller de confección de botones, instalada con sus mercancías en un puesto en la Halle, o bien en su habitación, inclinada sobre su trabajo de costura»³. y se ha calculado que en París, a comienzos del siglo XIX, por lo menos la quinta parte de la población femenina adulta percibía salario. Aun cuando el trabajo se desarrollara en una casa, muchas asalariadas, especialmente solteras jóvenes, no trabajaban en su propia casa. Las empleadas domésticas, todo tipo de mano de obra agrícola, de aprendices y de asistentes constituía una considerable proporción de la fuerza de trabajo que no trabajaba en su casa. Por ejemplo, en Ealing (Inglaterra), en 1599, tres cuartas partes de las mujeres de entre 15 y 19 años vivían fuera de la casa paterna y trabajaban como criadas. En el siglo XVII, en las ciudades de Nueva Inglaterra las niñas recibían educación fuera de la casa, como aprendices o como criadas. Las muchachas más jóvenes se marchaban solas de Inglaterra a América del Norte, especialmente la región tabacalera de Chesapeake, con contrato en calidad de criadas, y de África se las llevaba como esclavas.

Durante el período preindustrial, pues, la mayor parte de las mujeres trabajadoras eran jóvenes y solteras, y en general trabajaban lejos de sus casas, fuera cual fuese el sitio de trabajo al que se marcharan. También las mujeres casadas formaban parte activa de la fuerza de trabajo; también en su caso, la localización del trabajo-una granja, una tienda, un taller, la calle o sus propias casas- era variable, y el tiempo que invertían en tareas domésticas dependía de las presiones de trabajo y las circunstancias económicas de la familia.

Esta descripción también caracteriza el período de industrialización del siglo xx. Entonces, lo mismo que en el pasado, la fuerza de trabajo femenina estaba formada -en su inmensa mayoría- por mujeres jóvenes y solteras, tanto en el campo más

Desde muy pequeñas las niñas se emplean en la industria textil. En Inglaterra y Francia este sector ocupa entre un 10 y un 20 por 100 de mujeres. Grabado. siglo XIX Hilaturas. Detalle.



«tradicional» del servicio doméstico como en la nueva área emergente de la manufactura textil. En la mayoría de los países occidentales en vías de industrialización, el servicio doméstico superaba al textil en calidad de empleador de mujeres. En Inglaterra, la primera nación industrial, en el año 1851 el 40 por 100 de las mujeres trabajadoras eran criadas, mientras que sólo el 22 por 100 eran obreras textiles. En Francia, las cifras comparables de 1866 fueron del 22 por 100 en el servicio doméstico y 10 por 100 en la industria textil. En Prusia, en 1882, las criadas llegaban al 18 por 100 de la mano de obra femenina, mientras que las obreras fabriles sólo eran el 12 por 100. Pero en ambos casos, el de criadas y el de las obreras fabriles, se encuentran mujeres de la misma edad. En realidad, en las regiones en que la manufactura atrajo a enormes cantidades de mujeres jóvenes, serían de esperar quejas relativas a la escasez de criadas. En la ciudad textil francesa de Roubaix, el 81 por 100 de las empleadas tenían menos de treinta años: en Stockport, Inglaterra, en 1841, el promedio de edad de las tejedoras era de veinte años, y de veinticuatro en 1861. En las fábricas textiles de Lowell, Massachusetts, durante las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo XIX, el 80 por 100 de las trabajadoras tenían entre quince y treinta años. En la década de los sesenta, cuando las trabajadoras agrícolas nativas fueron reemplazadas por fuerza de trabajo inmigrada. El promedio de edad de la mano de obra femenina cayó más aun, hasta los veinte años. Naturalmente, en las fábricas textiles también había empleadas mujeres casadas, ya que la demanda de mano de obra femenina era muy grande y que en las ciudades textiles escaseaban los empleos para varones. Pero estas mujeres habrían tenido que emplearse en algún tipo de trabajo asalariado vivieran donde viviesen, no necesariamente en sus casas. El traspaso del grueso de la población asalariada femenina no tuvo lugar, por tanto, del trabajo en el hogar al trabajo fuera de éste, sino de un tipo de lugar de trabajo a otro. Si este traslado implicaba problemas -una nueva disciplina horaria, maquinaria ruidosa, salarios

que dependían de las condiciones del mercado y de los ciclos económicos, empleadores explotadores-, estos problemas no tenían como causa el alejamiento de las mujeres de su hogar y de sus conjuntos familiares. (En realidad, el trabajo fabril solía hacer que las niñas que previamente quizá comían en casa de los empleadores, pasaran a residir con sus familias.)

El interés de los contemporáneos y de los historiadores en la influencia de la industria textil sobre el trabajo de las mujeres atrajo una enorme atención a este sector, pero nunca fue, a lo largo del siglo XIX, el principal empleador de mujeres. En cambio, eran más las mujeres que trabajaban en áreas «tradicionales» de la economía que en establecimientos industriales. En la manufactura en pequeña escala, el comercio y los servicios, mujeres casadas y mujeres solteras mantenían las pautas del pasado: trabajaban en mercados, tiendas o en su casa, vendían comida por la calle, transportaban mercancía, lavaban, atendían posadas, hacían cerillas y sobres para cerillas, flores artificiales, orfebrería o prendas de vestir. La localización del trabajo era variada, incluso para una misma mujer. Lucy Luck, una trenzadora de paja inglesa, recordaba que «pasaba una parte del tiempo en el taller y otra parte del tiempo trabajaba en su casa». En la temporada baja, complementaba su salario «trabajando como criada por horas, unas cuantas veces cuidé de la casa de un caballero, y me ocupé de tareas de aguja»⁴. En lo que respecta a Lucy Luck, sería un error decir que entre la casa y el trabajo había siempre una neta separación.

Si, durante el siglo XVIII, trabajo de aguja fue sinónimo de mujer, en este aspecto las cosas no variaron en el XIX. El predominio del trabajo de aguja como trabajo femenino hace difícil sostener el argumento de separación tajante entre la casa y el trabajo y, por tanto, de la disminución de oportunidades aceptables de trabajo asalariado para las mujeres. En verdad, el trabajo de aguja se extendió a medida que crecía la producción de vestimenta y se difundía el uso de zapatos y de cuero, lo cual suministraba empleo estable a algunas mujeres, y un último recurso a otras. Los talleres de ropa daban empleo a mujeres en diferentes niveles de habilidad y de salario, aunque la gran mayoría de los trabajos tenían una paga irregular y pobre. En las décadas de los treinta y de los cuarenta, tanto en Francia como en Inglaterra, el trabajo para las costureras (tanto en su casa como en talleres manufactureros, donde los salarios eran miserables y las condiciones de trabajo pésimas) aumentó gracias al enorme crecimiento de la industria de la ropa de confección. Aunque durante el siglo (en los años cincuenta en Inglaterra y en los ochenta en Francia), se comenzó a producir ropa en régimen fabril, siguieron prevaleciendo los ya mencionados talleres manufactureros. En la última década del siglo, la aprobación de la legislación protectora de la mujer, junto con exenciones fiscales para la producción doméstica, aumentaron el interés del empleador por una oferta de mano de obra barata y no reglamentada. El trabajo a domicilio alcanzó su punto máximo en 1901 en Gran Bretaña y en 1906 en Francia, pero esto no quiere decir que a partir de entonces haya declinado de manera permanente. Muchas ciudades del siglo XX son, incluso hoy en día, centros de subcontratación que, al igual que la

Personaje recurrente de la literatura, la modista, desde el siglo XVIII. Aparece como la trabajadora femenina por excelencia. En el siglo XIX con el crecimiento de la industria de ropa, su número aumenta considerablemente.

Grabado, S XIX, *Modistas*, Madrid, Biblioteca Nacional.



industria doméstica del siglo XVIII y el sobreexplotado trabajo a domicilio del XIX, emplean mujeres para el trabajo por piezas en el negocio de la vestimenta. En este tipo de actividad, la localización y la estructura del trabajo de las mujeres se caracteriza más por la continuidad que por el cambio.

El caso de la producción de ropa pone también en tela de juicio la idealizada descripción del trabajo en la casa como especialmente adecuado para las mujeres, pues permite a éstas combinar la dedicación al hogar con el trabajo rentado. Cuando se toman en cuenta los niveles de salario, el cuadro se toma notablemente más complejo. En general, a los trabajadores de esta rama de la producción se les pagaba por pieza, y sus salarios eran muchas veces tan bajos que las mujeres apenas podían subsistir con sus ingresos; el ritmo de trabajo era intenso. Ya trabajara sola en su cuarto alquilado, o en medio de una bulliciosa familia, la típica costurera tenía poco tiempo para dedicar a sus responsabilidades domésticas. En 1849, una camiserera londinense le contó a Henry Mayhew que apenas podía mantenerse con lo que ganaba, aun cuando muchas veces, «en verano trabajaba desde las cuatro de la mañana hasta las nueve o diez de la noche (todo el tiempo que podía ver). Mi horario habitual de trabajo va de cinco de la mañana a nueve de la noche, invierno y verano». ⁵ En verdad, la localización del trabajo en la casa podía constituir para la vida familiar una perturbación tan grande como cuan-

do una madre se ausentaba durante todo el día; pero la causa de los inconvenientes no estribaba en el trabajo en sí mismo, sino en los salarios increíblemente bajos. (Naturalmente, de no haber sido tan grande la necesidad económica de una mujer, podía haber moderado el ritmo del trabajo y combinar las faenas del hogar con las remuneradas. Estas mujeres, una minoría de las costureras, tal vez constituyeran la confirmación de un pasado idealizado en que la domesticidad y la actividad productiva no entraban en conflicto.)

Aunque la industria de la vestimenta nos ofrece un ejemplo evidente de continuidad con las prácticas del pasado, también los empleos «de cuello blanco» preservaban ciertas características decisivas del trabajo de las mujeres. Se trataba de empleos que comenzaban a proliferar hacia finales del siglo XIX en los sectores, por entonces en expansión, del comercio y los servicios. Naturalmente, estos empleos implicaban nuevas clases de tareas y desarrollaron otras habilidades que las que se adquirían en el servicio doméstico o en los trabajos de aguja, pero absorbían la misma clase de mujeres que habían constituido típicamente la fuerza de trabajo femenina: muchachas jóvenes y solteras. Oficinas gubernamentales, empresas y compañías de seguros contrataban secretarías, dactilógrafas y archiveras, las oficinas de correos preferían mujeres para la venta de sellos, las compañías de teléfono y telégrafo empleaban operadoras, las tiendas y los almacenes reclutaban vendedoras, los hospitales recientemente organizados cogieron personal de enfermeras, y los sistemas escolares estatales buscaron maestras. Los empleadores estipulaban en general una edad límite para sus trabajadoras y, a veces, ponían obstáculos a los matrimonios, con lo cual mantenían una mano de obra muy homogénea, por debajo de los veinticinco años y soltera. Puede que cambiara el tipo de lugar de trabajo, pero no hay que confundir eso con un cambio en la relación entre hogar y trabajo para las trabajadoras mismas: a la inmensa mayoría de las afectadas, el trabajo las había sacado fuera de la casa.

Así, pues, en el curso del siglo XIX se produjo un desplazamiento de vasto alcance de servicio doméstico (urbano y rural, de hogar, oficio y agrícola) a los empleos de cuello blanco. Por ejemplo, en Estados Unidos, en 1870, el 50 por 100 de las mujeres que perciben salarios, son criadas; hacia 1920, cerca del 40 por 100 de las trabajadoras estaban en empleos de oficina, eran maestras o dependientas de tienda. En Francia, hacia 1906, las mujeres constituían más del 40 por 100 de la fuerza de trabajo de cuello blanco. Esta transformación del servicio proporcionó nuevas ocupaciones, sin duda, pero también representó otra continuidad: la permanente asociación de la mayoría de las mujeres asalariadas con el servicio antes que con empleos productivos.

Naturalmente, señalar la continuidad no significa negar el cambio. Además del enorme desplazamiento del servicio doméstico al trabajo de empleadas, se abren oportunidades profesionales a las mujeres de clase media, grupo relativamente nuevo de la fuerza de trabajo. Muy bien podía ocurrir que gran parte de la atención que se prestó al problema del trabajo de las mujeres en general tuviera origen en una creciente preocupación por las posibilidades

de casamiento de las muchachas de clase media que se hacían maestras, enfermeras, inspectoras fabriles, trabajadoras sociales, etc. Eran mujeres que en el pasado, habrían ayudado en una granja familiar o en una empresa familiar, pero que no habrían percibido salarios por sí mismas. Quizá sean ellas - una minoría de las mujeres asalariadas del siglo XIX- las que dan fundamento a la afirmación de que la pérdida del trabajo que se realizaban en la casa comprometía las capacidades domésticas de las mujeres y sus responsabilidades en la reproducción. Cuando los reformadores se refirieron a las “mujeres trabajadoras” y presentaban el empleo fabril como su caso típico primordial, probablemente generalizaran a partir de su temor ante la posición de las mujeres en las clases medias.

Por tanto, no hay que tomarse en serio el argumento de que la industrialización provocó una separación entre el hogar y el trabajo y forzó a las mujeres a elegir entre la domesticidad o el trabajo asalariado fuera del hogar. Ni tampoco cabe tomarse en serio la afirmación según la cual esto fue la causa de los problemas de las mujeres, al restringirlas a empleos marginales y mal pagados. En cambio, más bien parece que un conjunto de afirmaciones de carácter axiológico acerca del trabajo de las mujeres haya orientado las decisiones de contratación de los empleadores (tanto en el siglo XVIII como en el XIX), con total independencia de la localización del trabajo. Dónde trabajaban las mujeres y qué hacían no fue resultado de ciertos procesos industriales ineluctables, sino, al menos en parte, de cálculos relativos al coste de la fuerza de trabajo. Ya sea en la rama textil, en la fabricación de calzado, en la sastrería o el estampado, ya sea en combinación con la mecanización, la dispersión de la producción o la racionalización de los procesos de trabajo, la introducción de las mujeres significaba que los empleadores habían decidido ahorrar costes de fuerza de trabajo. «En la medida en que el trabajo manual requiere menos habilidad y fuerza, es decir, en la medida en que la industria moderna se desarrolla -escriben Marx y Engels en El Manifiesto Comunista-, en esa medida el trabajo de las mujeres y de los niños tiende a reemplazar el trabajo de los hombres». ⁶ Los sastres de Londres explicaban su precaria situación durante los años cuarenta del siglo XIX como una consecuencia del deseo del patrón de vender más barato que los competidores para lo cual contrataba mujeres y niños. Los impresores norteamericanos veían en el empleo de tipógrafas en los años sesenta, como “la última estratagema de los capitalistas”, que tentaban a la mujer a que abandonara «su esfera propia» para convertirla en «el instrumento para reducir los salarios, lo cual hunde a ambos sexos en la actual servidumbre no compensada de la mujer». ⁷ A menudo los sindicatos masculinos obstaculizan la entrada de mujeres en su seno. O insisten en que, antes de adherirse a los mismos, ganen ya salarios iguales a los de los hombres. En 1874, los delegados al London Trade’s Council vacilaron antes de admitir en sus propias filas una representante del sindicato de mujeres encuadernadoras, porque «la mano de obra femenina era mano de obra barata, y muchos delegados (...) no podrían encajar ese hecho». ⁸

Las mujeres se asociaban a la fuerza de trabajo barata, pero no todo trabajo de ese tipo se consideraba adecuado a las mujeres. Si bien se las consideraba apropiadas para el trabajo en las fábricas textiles, de vestimenta, calzado, tabaco, alimentos y cuero, era raro encontrarlas en la minería, la construcción, la manufactura mecánica o los astilleros, aun cuando en estos sectores hacía falta la mano de obra que se conocía como «no cualificada». Un delegado francés a la Exposición de 1867 describía claramente las distinciones de acuerdo con el sexo, los materiales y las técnicas: «Para el hombre, la madera y los metales. Para la mujer, la familia y los tejidos». ⁹ Aunque hubiera diversas opiniones acerca de qué trabajo era o no apropiado para las mujeres, y aunque tales opiniones se formaran en diferentes épocas y distintos contextos, siempre, sin excepción, en materia de empleo entraba en consideración el sexo. El trabajo para el que se empleaba a mujeres se definía como «trabajo de mujeres», algo adecuado a sus capacidades físicas y a sus niveles innatos de productividad. Este discurso producía división sexual en el mercado de trabajo y concentraba a las mujeres en ciertos empleos y no en otros, siempre en el último peldaño de cualquier jerarquía ocupacional, a la vez que fijaba sus salarios a niveles inferiores a los de la mera subsistencia. El «problema» de la mujer trabajadora surgía cuando diversos distritos electorales debatían los efectos sociales y morales -así como la factibilidad económica- de tales prácticas.

Si la tan mentada separación objetiva de casa y hogar no cuenta en el “problema» de las mujeres trabajadoras en el siglo XIX, ¿qué es lo que cuenta?. Pienso que antes que buscar causas técnicas o estructurales específicas, debemos emplear una estrategia que estudie los procesos discursivos mediante los cuales se constituyeron las divisiones sexuales del trabajo. Esto dará como resultado un análisis más complejo y crítico de las interpretaciones históricas predominantes.

La identificación de la fuerza de trabajo femenina con determinados tipos de empleo y como mano de obra barata quedó formalizada e institucionalizada en una cantidad de formas durante el SXIX, tanto que llegó a convenirse en axioma, en patrimonio del sentido común. Incluso quienes trataban de cambiar el estatus del trabajo de la mujer tuvieron que argumentar contra lo que consideraba «hechos» observables. Estos «hechos» no existían objetivamente, sino que los producían historias que acentuaban los efectos casuales de la separación de hogar y trabajo, teorías de economistas políticos y preferencias de empleadores que moldeaban una fuerza de trabajo nítidamente segregada en razón del sexo. Los estudios de reformadores, médicos, legisladores y estadísticos naturalizaron efectivamente los “hechos”, tal como hicieron las políticas de la mayoría de los sindicatos masculinos, que dieron por supuesta la inferioridad de las mujeres trabajadoras en tanto productoras. El paso de la legislación protectora de las mujeres, desde las primeras leyes fabriles al movimiento

La división sexual del trabajo: un producto de la historia, efecto de discurso

Carretes por el suelo, manos ocupadas en la labor bajo la dirección de la más experta. En el propio hogar o en talleres, la profesión tiene jerarquías internas de salario y destreza.

A. Raspal, SXIX, *Taller de Modista*, Arles, Museo Réattu



internacional de finales del siglo XIX, hizo propia (y así lo afirmó) la representación de todas las mujeres como inevitablemente dependientes y de las mujeres asalariadas como un grupo insólito y vulnerable, necesariamente limitado a ciertos tipos de empleo. En este vasto coro de acuerdos, las voces disidentes de algunas feministas, líderes laborales y socialistas experimentaban grandes dificultades para hacerse oír.

Economía política

La economía política fue uno de los terrenos donde se originó el discurso sobre la división sexual del trabajo. Los economistas políticos del siglo XIX desarrollaron y popularizaron las teorías de sus predecesores del siglo XVIII. Y pese a las importantes diferencias nacionales (entre, por ejemplo, teóricos británicos y franceses), así como a las diferentes escuelas de economía política en un mismo país, había ciertos postulados básicos comunes. Entre ellos se hallaba la idea de que los salarios de los varones debían ser suficientes no sólo para su propio sostén, sino también para el de una familia. Pues de no ser así -observaba Adam Smith-, «la raza de tales trabajadores no se prolongaría más allá de la primer generación». Por el contrario, los salarios de una esposa, «habida cuenta de la atención que necesariamente debía dedicar a los hijos, (se) suponía que no debían superar lo suficiente como para su propio «sustento»¹⁰.

Otros economistas políticos :ampliaban a todas las mujeres esta suposición acerca de los salarios de la esposa. Según ellos, éstas, fuera cual fuese su estado civil, dependían de los hombres por naturaleza. Aunque algunos teóricos sugirieran que los salarios de las mujeres debían cubrir sus costes de subsistencia, otros sostenían que tal cosa era imposible. El economista político francés Jean-Baptiste Say, por ejemplo, afirmaba que los salarios de las mujeres caerían siempre

por debajo del nivel de la subsistencia, debido a la disponibilidad de mujeres que podían apoyarse en el sostén familiar (las que estaban en estado "natural") y, por tanto, no necesitaban vivir de sus salarios. En consecuencia, las mujeres solas que vivían al margen de contextos familiares y aquellas que eran el único sostén de sus familias, serían irremediamente pobres. De acuerdo con su cálculo, los salarios de los varones eran primordiales para las familias, pues cubrían los costes de reproducción; en cambio, los salarios de las mujeres eran suplementarios y, o bien compensaban déficit, o bien proveían dinero por encima del necesario para la sobrevivencia básica¹¹.

La asimetría del cálculo de! salario era asombrosa: los salarios de los varones incluían los costes de subsistencia y de reproducción, mientras que los salarios de las mujeres requerían suplementos familiares incluso para la subsistencia individual. Además, se suponía que los salarios proveían el sostén económico necesario para una familia, que permitían alimentar a los bebés y convenirlos en adultos aptos para el trabajo. En otras palabras, los hombres eran responsables de la reproducción.

En este discurso «reproducción» no tiene significado biológico. Para Say, «reproducción» y «producción» eran sinónimos, pues ambos se referían a la actividad que introducía valor en las cosas, que transformaba la materia natural en productos con valor socialmente reconocido (y, por tanto, intercambiable). El dar a luz y el criar hijos, actividades que realizaban las mujeres, eran materias primas. La transformación de niños en adultos (capaces a su vez de ganarse la vida) era obra del salario del padre; era el padre quien daba a sus hijos valor económico y social, porque su salario incluía la subsistencia de los hijos.



...y los clientes eligen los productos realizados seguramente por una mujer mal pagada. Dependiente del hombre, se considera que el salario de la mujer es sólo un complemento y por lo tanto siempre menor al masculino. C. Kunz y G.Geiger, SXIX *Establecimiento de alfarería*, Viena, Museo Estatal.

En esta teoría, el salario del trabajador tenía un doble sentido. Por un lado, le compensaba la prestación de su fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, le otorgaba el estatus de creador de valor en la familia. Puesto que la medida del valor era el dinero, y puesto que el salario del padre incluía, la subsistencia de la familia, este salario era el único que importaba. Ni la actividad doméstica, ni el trabajo remunerado de la madre era visible ni significativo. De ello se seguía que las mujeres no producían valor económico de interés. El trabajo que realizaban en su casa no se tenía en cuenta en los análisis de la reproducción de la generación siguiente y su salario se describía siempre como insuficiente, incluso para su propia subsistencia. La descripción que la economía política hacía de las "leyes" sobre salarios femeninos creaba un tipo de lógica circular en la que los salarios bajos eran a la vez causa y prueba del «hecho» de que las mujeres eran menos productivas que los hombres. Por un lado, los salarios de las mujeres daban por supuesto la menor productividad de éstas; por otro lado, los bajos salarios de las mujeres se consideraban como demostración de que no podían trabajar tanto como los hombres.

«La mujer, desde el punto de vista industrial, es un trabajador imperfecto» escribía Eugène Buret en 1840¹². Y el periódico de los trabajadores titulado *L'Atelier*, comenzaba un análisis de la pobreza femenina con lo que para ellos era una perogrullada: "Puesto que las mujeres son menos productivas que los hombres...".¹³ En la última década del siglo, el socialista fabiano Sidney Webb concluía un largo estudio sobre las diferencias entre salarios masculinos y femeninos con las siguientes palabras: «Las mujeres ganan menos que los hombres no sólo porque producen menos, sino también porque lo que ellas producen tiene en general un valor inferior en el mercado».

Este autor observaba que a estos valores no se llegaba

El salario masculino debe sostener a la familia. Los trabajadores perciben a la mujer como un peligro que puede hacer bajar el nivel del suyo, y la prefieren en casa. En la imagen, mujeres manejando los montacargas por los que ascienden mineral y mineros. El pañuelo con que cubrían la cabeza les dio el nombre de "molineuses" Francia, 1903, Minas de carbón.



de manera puramente racional: "Allí donde la ganancia es inferior, casi siempre coexiste con una inferioridad del trabajo. Y la inferioridad del trabajo de las mujeres parece influir sobre sus salarios en las industria en donde tal inferioridad no existe".¹⁴

La idea según la cual el trabajo de hombres y el de mujeres tenían *diferentes valores*, de que los hombres eran más productivos que las mujeres, no excluía por completo a estas últimas de la fuerza de trabajo de los países en vías de industrialización, ni las confinaba al corazón de la vida doméstica. Cuando ellas o sus familias necesitaban dinero, las mujeres salían a ganarlo. Pero cuánto y cómo podían ganar estaba en gran parte remodelado por estas teorías que definían el trabajo de la mujer como más barato que el de los hombres. No importaba cuáles fuesen sus circunstancias - que se tratara de solteras, casadas, cabezas de familia o único sostén de padres o hermanos dependientes-, sus salarios se fijaban como si fueran suplementos de los ingresos de otros miembros de una familia. Aun cuando la mecanización mejorara su productividad (como ocurrió en Leicester, Inglaterra, con la industria de géneros de punto en la década de 1870), los salarios de las mujeres permanecieron en los mismos niveles (en relación con el de los varones) que tenían en el trabajo que realizaban en su casa. En Estados Unidos, en 1900 las mujeres, tanto en empleos semicualificados como en los no cualificados, ganaban sólo el 76 por 100 del jornal de los hombres igualmente sin cualificación profesional.

Pero la economía política también tuvo otras consecuencias. Al proponer dos "leyes" diferentes sobre salarios, dos sistemas distintos para calcular el precio de la fuerza de trabajo, los economistas distinguieron la fuerza de trabajo según el sexo, lo que explicaron en términos de división sexual funcional del trabajo. Además, al invocar dos conjuntos de leyes "naturales" -las del mercado y las de la biología- para explicar las diferentes situaciones de varones y mujeres, ofrecían una poderosa legitimación a las prácticas predominantes. La mayoría de las críticas al capitalismo y a la situación de la mujer trabajadora aceptaban la inevitabilidad de las leyes de los economistas y proponían reformas que dejaban intactas tales leyes. Aunque había feministas (de uno y otro sexo) que exigían que las mujeres tuvieran acceso a todos los empleos y se les pagaran salarios iguales a los de los varones, la mayoría de los reformadores sostenían que no se debía exigir a las mujeres que trabajaran. A finales del siglo XIX, en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, esto implicaba pedir a los empleadores que pusieran en práctica el ideal del «salario familiar», el salario suficiente para mantener mujer e hijos en el hogar. El pedido del «salario familiar» aceptaba como inevitable la mayor productividad e independencia de los varones, así como la menor productividad y la necesaria dependencia de las mujeres respecto de aquellos. La asociación entre mujeres y mano de obra barata era más firme aún a finales del S XIX. Ya una de las premisas de economía política, se había tornado, a través de las prácticas de un heterogéneo grupo de agentes, en un fenómeno social todavía más visible.

La clasificación sexual de los empleos: las prácticas de los empleadores

Las prácticas de los empleadores eran otra baza para la producción del discurso sobre la división sexual del trabajo. Cuando los empleadores tenían que cubrir empleos, en general estipulaban no sólo la edad y el nivel de cualificación profesional requerido, sino también el sexo (y, en los Estados Unidos, la raza y la etnia) de los trabajadores. Era frecuente que las características de los empleos y de los trabajadores se describieran en términos de sexo (lo mismo que de raza y de etnia). En las ciudades norteamericanas, durante los años cincuenta y sesenta, los anuncios de empleo en los periódicos solían terminar con un “No presentarse irlandeses”. Las manufacturas textiles británicas reclutaban muchachas fuertes y saludables, o “familias formadas por niñas” para el trabajo en el taller. En el sur de Estados Unidos especificaban que estas niñas y sus familias debían ser blancas. (Contrariamente, la industria tabacalera del sur empleaba casi exclusivamente trabajadores negros.) Ciertos propietarios de fábricas escoceses se negaban a emplear mujeres casadas; otros realizaban distinciones más minuciosas, como, por ejemplo, aquel administrador de una fábrica de papel de Cowan (en Penicnick), cuando, en 1865, explicaba así su política: «Con el propósito de evitar que los niños queden descuidados en sus casas, no empleamos madres de niños pequeños, a menos que se trate de viudas o mujeres abandonadas por sus maridos, o cuyos maridos sean incapaces de ganarse la vida»¹⁶.

A menudo los empleadores describen sus empleos como si éstos poseyeran en sí mismos ciertas cualidades propias de uno u otro sexo. Las tareas que requieren delicadeza, dedos ágiles, paciencia y aguante, se distinguían como femeninas, mientras que el vigor muscular, la velocidad y la habilidad eran signos de masculinidad, aunque ninguna de estas descripciones se utilizara de modo coherente en todo el variado espectro de empleos que se ofrecían y, de hecho, fueran objeto de intensos desacuerdos y debates. Sin embargo, tales descripciones y las decisiones de emplear mujeres en ciertos sitios y no en otros terminaron por crear una categoría de “trabajo de mujeres». Y también a la hora de fijar los salarios se tenía en mente el sexo de los trabajadores. En verdad, a medida que los cálculos de beneficios y pérdidas y la busca de una ventaja competitiva en el mercado se intensificaban, el ahorro de costes laborales se convertía en un factor cada vez más importante para los empleadores.

Los empleadores desarrollaron una variedad de estrategias para recortar los costes laborales. Instalaban máquinas, dividieron y simplificaron las tareas en el proceso de producción, bajaron el nivel de habilidad (y/o educación y experiencia) requerida para su trabajo, intensificaron el ritmo de producción y redujeron los salarios. Eso no siempre implicaba la incorporación de mujeres, pues había muchos trabajos que resultaban inadecuados para mujeres y otros en los que la resistencia de los trabajadores masculinos hacía impensable la contratación de mujeres. Pero si la tendencia de recortar costes laborales no siempre condujo a la feminización, la contratación de mujeres solía significar que los empleadores estaban procurando ahorrar dinero.



Un obrero mide el pie del cliente mientras otros trabajan alrededor de la mesa. A fines de siglo el uso de la costura de cuero en lugar de las tachuelas permitirá a los fabricantes sustituir la mano de obra masculina por la femenina, mas barata.

Grabado, siglo XIX, *Zapatería*, París, Museo Carnavalet.

En 1835, el economista escocés Andrew Ure describió los principios del nuevo sistema fabril en términos familiares a los dueños de manufacturas:

En realidad, el objetivo y la tendencia constantes de toda mejoría en la maquinaria es siempre reemplazar el trabajo humano o bien disminuir su coste, sustituyendo la industria de hombres por la de mujeres y niños, o la de artesanos experimentados por trabajadores ordinarios. En la mayor parte de las tejedurías de algodón, el hilado lo realizaban íntegramente niñas de dieciséis años o más. La sustitución de la máquina de hilar común por la selfactine tiene como consecuencia la eliminación de una gran parte de los hilanderos varones adultos, para quedarse tan sólo con adolescentes y niños. El propietario de una fábrica cercana a Stockport [...] que gracias a esta sustitución ahorraría 50 libras semanales en salarios...^{17»}

En la industria del calzado de Massachussetts de los años setenta del siglo XIX, los fabricantes experimentaron con una variedad de cambios en la división sexual del trabajo en sus establecimientos. Utilizaban hebras en lugar de tachuelas para dar forma a los zapatos, con lo cual transferían el trabajo de hombres a mujeres, e introducían máquinas de cortar que manejaban estas últimas. En ambos casos, los salarios de las mujeres eran más bajos que los de los varones a quienes reemplazaban. También en la industria de la impresión, a mediados del siglo, cuando en los centros urbanos se expandió la publi-

Los trabajos suelen ser presentados como respondiendo a cualidades sexuales: tareas delicadas que requieran dedos ágiles y paciencia son aptas para mujeres. 1890. *Industria embotelladora*



cación de periódicos, se comenzó a emplear mujeres como medio para disminuir costes laborales. Los editores intentaron satisfacer la necesidad de un número mayor de linotipistas para las ediciones matutinas y vespertinas de los diarios mediante la formación y contratación de mujeres para los nuevos puestos. La oposición de los tipógrafos sindicalizados mantuvo estas prácticas en niveles mínimos e impidió efectivamente la feminización de esta actividad. Sin embargo, en muchas ciudades pequeñas, se siguió empleando grandes cantidades de mujeres (con salarios más bajos que los de los hombres) en la industria de la impresión y de la encuadernación de libros.

En las áreas en expansión del trabajo profesional y de oficina (“de cuello blanco”), las mujeres resultaron empleadas muy convenientes por muchas razones. En la enseñanza y el cuidado de niños se veía una tarea de crianza y formación que les era propia, la dactilografía se asimilaba a la ejecución pianística y los trabajos de oficina se suponían muy adecuados a su naturaleza sumisa, a su tolerancia y su capacidad de repetición, así como a su gusto por los detalles. Se consideraba que estos rasgos eran «naturales», tanto como el «hecho» de que el coste de la fuerza de trabajo femenina fuese necesariamente menor que el de la masculina. En los Estados Unidos, en las décadas de los años treinta y cuarenta del S XIX, los grandes debates sobre la educación pública implicaban cuestiones relativas al coste y al amplio acceso público a escuelas comunes financiadas con fondos fiscales. Los federalistas y los jacksonianos estaban igualmente interesados en que si tales escuelas se establecían, su coste fuera mínimo. Jill Conway explica el giro hacia las maestras, así como el estatus inferior de la enseñanza en Estados Unidos respecto de la mayoría de los paí-

ses de Europa Occidental, como resultado del énfasis en la reducción de costes. «El objetivo de contener los costes hizo completamente lógico el reclutamiento de mujeres, pues todas las partes que intervenían en el debate sobre educación estaban de acuerdo en que las mujeres no eran codiciosas y prestarían servicio por salarios de subsistencia».¹⁸ Razonamiento semejante informaba las decisiones de introducir mujeres en el trabajo de oficina en el servicio gubernamental y en las firmas comerciales privadas. En Gran Bretaña, de acuerdo con Samuel Cohn, se empleaba a mujeres allí donde el trabajo era intenso y debido a que se daba una creciente escasez de varones para los empleos de oficina. El empleo de mujeres produjo un cambio de estrategia; un deseo de incrementar la eficacia económica y recortar costes laborales, mientras al mismo tiempo se reclutaban trabajadores con mejor educación.¹⁹ El director del servicio de telégrafos de Gran Bretaña observaba en 1871 que «los salarios que atraigan a los operadores varones de una clase inferior de la comunidad, atraerán operadoras de una clase superior»²⁰. Su homólogo francés, quien había estudiado cuidadosamente la experiencia británica con personal femenino, comentaba en 1882 que «el reclutamiento de mujeres se produce en condiciones de educación generalmente superiores a las que se exigen a los nuevos oficinistas»²¹. Por análogas razones, pero con más reticencias, a finales de la década de 1880, la Administración de Telégrafos alemana comenzó a emplear a mujeres como «asistentes» (una posición con diferencia de titulación y de sueldo respecto de los hombres).

En el servicio de telégrafo francés, en los años ochenta, mujeres y hombres trabajaban en habitaciones separadas y en diferentes turnos. Se supone que para disminuir el contacto entre los sexos y las inmorales consecuencias que de ello podían derivar. Además, los espacios tajantemente diferenciados subrayaban los diferentes estatus de trabajadores y trabajadoras, estatus que se reflejaban a su vez en diferentes escalas salariales para cada grupo. La organización del trabajo en el servicio telegráfico en París era una evidente demostración de la división sexual del trabajo y, al mismo tiempo, su realización concreta.

El servicio postal francés comenzó a emplear mujeres en los centros urbanos en la última década del siglo pasado y esto se consideró un punto de partida importante, aunque ya hacía décadas que las mujeres manejaban los correos provinciales. La administración postal aceptó solicitudes de mujeres cuando, en un período en que el correo experimentaba una notable expansión de volumen, a la vez que presiones para que el servicio resultara financieramente más eficaz, los hombres dejaron de aspirar a sus plazas en virtud de los sueldos que se ofrecían. Finalmente, se creó una categoría especial de trabajadoras, la de *dames employées*, puesto de oficina con un salario fijo y sin ninguna oportunidad de progreso. Estas condiciones de empleo produjeron un enorme cambio en la fuerza de trabajo femenina (y lo mismo ocurrió a causa de las especificaciones de edad -había empleos de oficina o de venta que sólo cogían mujeres de entre dieciséis y veinticinco años- y del requisito de que las muje-

res fuesen solteras. En Inglaterra y en Alemania, a las empleadas de oficina se les pusieron trabas para el matrimonio, lo cual aumentó el cambio ya mentado e hizo imposible que las mujeres combinaran el matrimonio y el trabajo de oficina) El resultado de todo ello fue una tajante división entre carrera masculina y carrera femenina en el servicio postal, distinción que reflejaba la estrategia gerencial. Un jefe de personal describía esto en los siguientes términos:

Hoy en día hay una categoría de empleados que en cierto modo se asemeja a los auxiliares de oficina de antaño. Se trata de las *dames employées*. Tienen las mismas obligaciones que aquéllos, pero no pueden aspirar al nivel de jefe (...) La feminización es un medio adecuado para dar mayores oportunidades de progreso a los empleados varones. La cantidad de estos últimos es menor y el número de plazas de supervisión tiende a aumentar; en consecuencia, está claro que los empleados varones de oficina tienen mayores probabilidades de obtener el cargo de jefe.²²

La organización espacial del trabajo, las jerarquías de los salarios, la promoción y el estatus, así como la concentración de mujeres en determinados tipos de empleo y en ciertos sectores del mercado de trabajo, terminó por constituir una fuerza de trabajo sexualmente escindida. Los supuestos que estructuraron en primer lugar la segregación sexual -el de que las mujeres eran más baratas y menos productivas que los hombres, el de que sólo eran aptas para el trabajo en ciertos períodos de la vida (cuando eran jóvenes y salteras) y el de que sólo eran idóneas para ciertos tipos de trabajo (no cualificados, eventuales y de servicio)- daban la impresión de ser el producto de los modelos de empleo femenino que ellos mismos habían creado. Por ejemplo, los salarios bajos se atribuían a la inevitable «avalancha» de mujeres en los empleos que les eran adecuados. La existencia de un mercado de trabajo sexualmente segregado se consideró entonces una prueba de la existencia previa de una división sexual, “natural” del trabajo. He sostenido, en cambio, que nunca existió nada parecido a una división sexual “natural”, del trabajo y que tales divisiones son, por el contrario, productos de prácticas que las naturalizan, prácticas de las que la segregación del mercado laboral en razón del sexo es simplemente un ejemplo.

Sindicatos

Otro ejemplo de la índole discursiva de la división sexual del trabajo puede hallarse en la política y las prácticas de los sindicatos. En su mayor parte, los sindicatos masculinos trataban de proteger sus empleos y sus salarios manteniendo a las mujeres al margen de sus organizaciones y, a largo plazo, al margen del mercado de trabajo. Aceptaron la inevitabilidad del hecho de que los salarios femeninos fueran más bajos que los de los hombres y, en consecuencia, trataron a las mujeres trabajadoras más como una amenaza que como potenciales aliadas. Justificaban sus intentos de excluir a las mujeres



En ciertas áreas de trabajo en Estados Unidos, los empleadores suelen exigir el sexo y raza de los trabajadores. En la imagen, trabajadoras negras del algodón: sus patrones continúan practicando hábitos heredados de la esclavitud. Siglo XIX. Trabajo de algodón en una Ciudad industrial norteamericana.

de sus respectivos sindicatos con el argumento de que, en términos generales, la estructura física de las mujeres determinaba su destino social como madres y amas de casa y que, por tanto, no podía ser una trabajadora productiva ni una buena sindicalista. La solución, ampliamente apoyada a finales del siglo XIX, reforzar lo que se tomaba por una división sexual “natural” del trabajo. Henry Broadhurst dijo ante el Congreso de Sindicatos Británicos de 1877, que los miembros de dichas organizaciones tenían el deber, “como hombres y maridos, de apelar a todos sus esfuerzos para mantener un estado tal de cosas en que sus esposas se mantuvieran en su esfera propia en el hogar, en lugar de verse arrastradas a competir por la subsistencia con los hombres grandes y fuertes del mundo”²³. Con pocas excepciones, los delegados franceses al Congreso de Trabajadores de Marsella del año 1879 hicieron suyo lo que Michelle Perrot llamó «el elogio del ama de Casa»: “Creemos que el lugar actual de la mujer no está en el taller ni en la fábrica, sino en la casa, en el seno de la familia...”²⁴. Y en el Congreso de Gotha de 1875, reunión fundacional del Partido Socialdemócrata Alemán, los delegados discutieron la cuestión del trabajo de las mujeres y, finalmente, pidieron que se prohibiera el “trabajo femenino allí donde podría ser nocivo para la salud y la moralidad”.²⁵

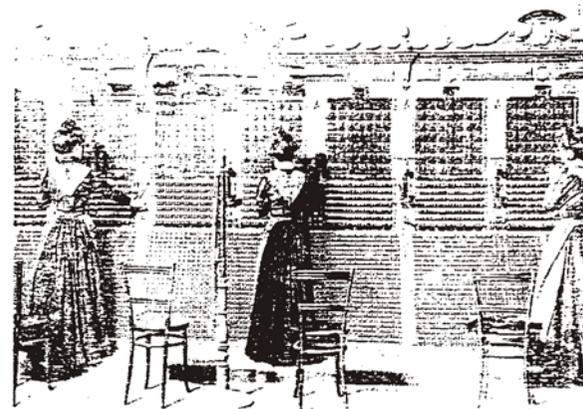
Lo mismo que los empleados (pero no siempre por las mismas razones), los portavoces sindicales invocaron estudios médicos y científicos para sostener que las mujeres no eran físicamente capaces de realizar el «trabajo de los hombres» y también predecían peligros para la moralidad de las mismas. Las mujeres podían llegar a ser «socialmente asexuadas» si realizaban trabajos de hombre y podían castrar a sus maridos si pasaban demasiado tiempo ganando dinero fuera de casa. Los tipógrafos norteamericanos contestaban los argumentos de sus jefes a favor del carácter femenino de su trabajo poniendo de relieve que la combinación de músculo e intelecto que su tarea requería era de la más pura esencia masculina. En 1850 advertían que la afluencia de mujeres en el oficio y en el sindicato volverían «impotentes» a los hombres en su lucha contra el capitalismo.²⁶

Por supuesto, hubo sindicatos que aceptaban mujeres como afiliadas y sindicatos formados por las propias trabajadoras. Esto ocurrió principalmente en la industria textil, la de la vestimenta, la del tabaco y la del calzado, donde las

En aquellas áreas donde las mujeres constituían sino importante fuerza de trabajo se agruparon en sindicatos, Tal es el caso de la industria del calzado, Frances Johnston, 1895 Fábrica de calzado en Lynn, Massachussetts.



mujeres constituían una parte importante de la fuerza de trabajo. En algunas áreas, las mujeres eran activas en los sindicatos locales y en los movimientos de huelga aun cuando los sindicatos nacionales desalentaban o prohibían su participación. En otras, formaban organizaciones sindicales nacionales de mujeres y reclutaban trabajadoras de un amplio espectro de ocupaciones. (Por ejemplo, la Liga Sindical Británica de Mujeres, creada en 1889 fundó en 1906 la Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras, la cual, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, contaba con unas 20.000 afiliadas.) Pero cualquiera que fuese la forma que adoptara, su actividad solía definirse como actividad de mujeres constituían una categoría especial de trabajadoras con independencia del trabajo específico que realizaran y, en general, se organizaban en grupos separados o, en el caso de los *American Knights of Labor* (Caballeros Americanos del Trabajo) “en asambleas femeninas”. Por otra parte, en los sindicatos mixtos, a las mujeres se les asignaba siempre un papel decididamente subordinado. No todas esas asociaciones seguían el ejemplo de las asociaciones obreras del norte de Francia, que en el periodo 1870-1880 exigían autorización escrita de sus maridos o de sus padres a las mujeres que deseaban hablar en *meetings*, pero muchas sostenían que, por definición, el papel de las mujeres consistía en seguir al líder masculino. Esta definición fue desafiada con éxito, lo que, por un tiempo, llevó a las mujeres a un lugar de preeminencia, como ocurrió en los *Knights of Labor* de 1878 a 1887, pero, lejos de tender a nuevos desarrollos, estas victorias fueron más bien breves y no alteraron de modo permanente la posición de subordinación de las mujeres en el movimiento obrero. Por grandes que fueran sus esfuerzos en las huelgas o por convincente que fuera su compromiso con la organización sindical, las mujeres trabajadoras no consiguieron



Con la intención de reducir costes se decide introducir mujeres en ciertos tipos de trabajo que perdurarán luego como “trabajos femeninos” Siglo XIX, Telefonistas

conmover la creencia predominante de que no eran plenamente trabajadoras esto es, que no eran nombres con un compromiso de por vida con el trabajo asalariado.

Cuando argumentaban en favor de su representación, las mujeres justificaban sus reivindicaciones evocando las contradicciones de la ideología sindical que, por un lado, reclamaba la igualdad para todos los trabajadores, y, por otro lado, la protección de la vida familiar y la domesticidad de la clase obrera contra las devastaciones del capitalismo. Así enmarcado por esta oposición entre trabajo y familia, entre hombres y mujeres, el argumento a favor de igual estatus para las mujeres en tanto trabajadoras resultaba tan difícil de sostener como de llevar a la práctica. Paradójicamente, se tornaban más difícil aun cuando las estrategias sindicales trataban de excluir a las mujeres y al mismo tiempo sostenían el principio de igual paga para igual trabajo. Los sindicatos de tipógrafos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, por ejemplo, admitían mujeres en sus filas únicamente si ganaban los mismos salarios que sus compañeros masculino de la misma categoría. En vez de ser un objetivo sindical para las mujeres, la paga igual se había convertido en prerrequisito para la afiliación. Esta política no sólo supuso que los empleadores emplearan mujeres porque podían pagarles salarios más bajos que a los hombres, sino también que el trabajo de las mujeres no tenía el mismo valor que el de los varones y, por tanto, no podía ser igualmente remunerado. Esto suscribía implícitamente la teoría de la economía política sobre salario femenino y apoyaba la idea según la cual hay una explicación “natural” de las diferencias salariales entre mujeres y hombres. En vista de esta creencia, la solución de los tipógrafos fue impedir el trabajo rentado de las mujeres reclamar el pleno cumplimiento del postulado de la economía política según el cual el salario de un hombre debía ser suficiente para proveer una subsistencia desahogada a toda su familia.

La solicitud de un *salario familiar* fue cada vez más decisiva en las políticas sindicales durante el siglo XIX. Aun cuando nunca llegó a ponerse íntegramente en práctica y las mujeres casadas siguieron buscando empleo, la esposa que no trabajaba se convirtió en el ideal de respetabilidad de la clase obrera. De las hijas se esperaba que trabajaran y contribuyeran a los gastos de la casa, pero sólo hasta que contrajeran matrimonio. Su estatus como trabajadoras se veía como un recurso a corto plazo, no como una identidad duradera, aun cuando, como sucedía con muchas mujeres, se pasaran la mayor parte de la vida trabajando por un salario. Se concebía a la mujer trabajadora como radicalmente distinta del trabajador varón. Si en el caso de este último se suponía que el trabajo creaba la posibilidad de independencia e identidad personal, en el caso de la mujer se lo concebía como un deber para con los demás. De joven y soltera, el trabajo de una mujer cumplía con las obligaciones familiares; una vez casada y madre, se lo interpretaba como una señal de problemas económicos en la casa. Las discusiones acerca de la inadecuación del empleo pagado para mujeres casadas se realizaban en el marco de generalizaciones acerca de la fisiología y la psicología femeninas y fundía en una unidad indistinta a mujeres casadas y mujeres en general. La consecuencia de ello fue que maternidad y domesticidad resultaron sinónimos de feminidad, y que estas tareas se consideraran identidades exclusivas y primarias, que explicaban (más bien que derivaban de) las oportunidades y los salarios de las mujeres en el mercado laboral. La “mujer trabajadora” se convirtió en una categoría aparte, más a menudo en un *problema* a enfrentar que en un electorado a organizar. Encerradas en trabajos de mujeres, agrupadas separadamente en sindicatos femeninos, la situación de las mujeres se convirtió en una demostración más de la necesidad de reconocer y restaurar las diferencias “naturales” entre los sexos. Y así quedó institucionalizada —a través de la retórica, las

políticas y las prácticas de los sindicatos ; una concepción de la división sexual del trabajo que contraponía producción y reproducción, hombres y mujeres.

Lo que ocurría en los sindicatos por una razón ocurría también, por otras razones, bajo los auspicios del Estado; pero, a la postre, el significado de la división sexual era prácticamente el mismo. En el transcurso del siglo XIX, Estados Unidos y los Estados del occidente europeo intervinieron cada vez más para regular las prácticas de empleo de los empresarios fabriles. Los legisladores respondieron a la presión de diversos distritos electorales, que, por diferentes razones (ya veces antitéticas), procuraban reformar las condiciones de trabajo. La mayor atención se concentró en las mujeres y los niños. Aunque ambos grupos habían trabajado durante larguísimas jornadas en el pasado, la preocupación por su explotación parece haber guardado relación con el surgimiento del sistema fabril. Los reformadores, a quienes repugnaba interferir «la libertad individual de los ciudadanos [varones]», no experimentaban ninguna dificultad al respecto cuando se trataba de mujeres y de niños ²⁷. Puesto que no eran ciudadanos y no tenían acceso directo al poder político, se los consideraba vulnerables y dependientes y, en consecuencia, con necesidad de protección.

La vulnerabilidad de las mujeres se describía de muchas maneras: su cuerpo era más débil que el de los hombres y, por tanto, no debían trabajar tantas horas; el trabajo «pervertía» los órganos reproductores y afectaba la capacidad de las mujeres para procrear y criar hijos saludables; el empleo las distraía de sus quehaceres domésticos; los empleos nocturnos las exponían al peligro sexual en el taller, así como en el camino hacia y desde el lugar de trabajo; trabajar junto con hombres o bajo supervisión masculina entrañaba la posibilidad de corrupción moral. Para las feministas que sostenían que las mujeres no necesitaban protección ajena, sino acción colectiva por sí mismas, los legisladores, que representaban tanto a los trabajadores como a las trabajadoras, contestaron que, puesto que las mujeres estaban excluidas de la mayoría de los sindicatos y parecían incapaces de crear organizaciones propias, necesitaban de una poderosa fuerza que interviniera en su nombre. En la Conferencia Internacional sobre Legislación Laboral, celebrada en Berlín en 1890, Jules Simon sostuvo que los permisos por maternidad para las trabajadoras debían ordenarse «en nombre del evidente y superior interés de la raza humana». Era -decía Simon- la protección debida a “personas cuya salud y seguridad sólo el Estado puede salvaguardar”²⁸. Todas estas justificaciones -ya físicas, ya morales, ya prácticas, ya políticas- hicieron de las trabajadoras un grupo especial cuyo trabajo asalariado creaba problemas de diferente tipo que los clásicamente asociados a la fuerza de trabajo (masculina). Desde su primera aparición en las diversas leyes fabriles en la Inglaterra de los años treinta y cuarenta del siglo XIX, a través de la

Legislación protectora

Mujeres de diferentes edades recorren a la Women's Trade Union League. Comienzan a plantearse la especificidad de la explotación femenina. Enero de 1910. Cuartel general de huelga del Women's Trade Union League en Nueva York durante la “Huelga de las blusas”



organización de conferencias internacionales proyectadas para propagar y coordinar las leyes nacionales en los años noventa. La legislación protectora no se puso en práctica para dar remedio a las condiciones del trabajo industrial en general, sino como una solución específica al problema de la mujer (y del niño) en el trabajo.

Si bien sus proponentes hablaban en términos generales acerca de las mujeres (y los niños), la legislación que se aprobó era muy limitada. Las leyes que reducían la jornada de trabajo femenino y prohibían por completo el trabajo nocturno a las mujeres, sólo se aplicaron en general al trabajo fabril ya aquellas actividades con predominio masculino. Quedaron completamente excluidas muchas áreas de trabajo, entre ellas la agricultura, el servicio doméstico, los establecimientos minoristas, tiendas familiares y talleres domésticos. Estas áreas constituían en general las principales fuentes de trabajo para las mujeres. En Francia, las tres cuartas partes del total de mujeres trabajadoras no estaban cubiertas por la legislación. En Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda y Estados Unidos, tras la aprobación de las leyes protectoras, proliferó el trabajo domiciliario de las mujeres. Mary Lynn Stewart resume el impacto de la legislación, cuyo rasgo más característico fue una larga lista de exenciones a la regulación, en los siguientes términos:

Las exenciones se adaptaban a las industrias acostumbradas a la mano de obra femenina barata, aceleraban el desplazamiento de las mujeres hacia sectores no regulados y por tanto, acentuaba la concentración de mujeres en las industrias atrasadas. La aplicación de la ley reforzó estos efectos. Los inspectores hacían cumplir la ley al pie de la letra en las actividades masculinas, mientras pasaban por alto las infracciones en las ocupaciones femeninas. En resumen, la legislación laboral con especificación sexual sancionó y reforzó el destino de las mujeres a mercados de trabajo secundarios y con bajos niveles de remuneración²⁹

Incluso en el empleo industrial, las leyes intensificaban la segregación entre trabajadores y trabajadoras, ya fuera para satisfacer la necesidad de turnos de diferente longitud, ya para separar el trabajo diurno del nocturno. Estas distinciones justificaban, además, las diferencias de remuneración y la asignación de características, cualidades y estatus diferentes a hombres y mujeres. La conclusión de Stewart es justa: "El resultado más sorprendente de los horarios laborales con especificidad sexual fue una arraigada y exagerada división sexual del trabajo"³⁰. Así, pues, la premisa de la ley se convertía en su consecuencia, de tal modo que la brecha entre el trabajo masculino y femenino se ahondaba. Tras haber definido el papel reproductor de la mujer como su función primaria, el estado reforzaba el estatus secundario de su actividad productiva.

El "problema" de la mujer trabajadora

Los debates sobre empleo, política sindical y legislación protectora produjeron un gran volumen de información acerca de la mujer trabajadora lo cual arrojó luz sobre la dimensión social de su existencia. La documentación que se proporcionó en informes parlamentarios, investigaciones privadas y testimonios personales, muestra que las mujeres trabajaban por una variedad de razones: para mantener a sus familias o mantenerse a sí mismas, como parte de una larga tradición de oficios femeninos cualificados (por ejemplo, en costura o sombrerería de damas), o porque se las reclutaba para nuevos tipos de trabajo. Tal documentación podría utilizarse para argüir que, para la mujer, el trabajo empeoraba su situación y las explotaba, o bien que proporcionaba un medio para lograr una cierta autonomía, un lugar en el mundo. El trabajo asalariado podía presentarse como una extorsión insoportable, como un mal necesario o como una experiencia positiva, según el contexto y el fondo que le sirvieran como referencia conceptual. En realidad, el trabajo asalariado fue descrito en todos estos términos a lo largo del siglo XIX, a veces incluso por la misma persona en diferentes momentos de su vida. La francesa Jeanne Bouvier (nacida en 1856) pasó por una serie de trabajos terribles en su niñez, primero en el servicio doméstico y luego en una fábrica. Más tarde trabajó como costurera en París y, finalmente se convirtió en una hábil modista. Luego realizó una carrera satisfactoria (tal como lo cuenta) como escritora y organizadora sindical³¹. Análogamente, las mujeres inglesas (nacidas entre 1850 y 1870) que recordaron su vida laboral en memorias escritas para la *Women's Cooperative Guild*, hablan de diversas situaciones de trabajo asalariado, algunas de las cuales las dejaban agotadas y sin dinero, mientras que otras les producían una sensación de utilidad y de vigor y las exponían a movimientos políticos que desarrollaban una identidad colectiva entre ellas³². Algunas trabajadoras de la aguja contaron a Henry Mayhew que los bajos salarios y no el trabajo mismo fue lo que las condujo a la prostitución: otras soñaban casarse con un hombre cuyos ingresos fueran suficientes para mantenerlas y poner así fin para siempre a su necesidad de trabajar. Incluso los reformadores más horrorizados solían observar el orgullo y la independencia de algunas de las trabajadoras que ellos describían como oprimidas y depravadas. Sostenían que tales actitudes eran tan peligrosas para la estabilidad doméstica como la explotación física y económica que soportaban las trabajadoras. Cuando las sindicalistas reclamaron iguales salarios para las mujeres, no solo daban por supuesto que tendrían que seguir trabajando, sino que podrían querer hacerlo, que el deseo de tener una ocupación contaba tanto como la necesidad económica para explicar la presencia de mujeres en la fuerza de trabajo.



Los sindicatos se sumaron al discurso dominante e hicieron suya la idea de la mujer como trabajadora débil, manteniéndola al margen de sus estructuras. En aquellos donde fueron aceptadas se las mantuvo en situaciones de subordinación y algunos llegaron a pedir autorización masculina (padre o marido) para que pudieran hacer uso de la palabra.

1908. manifestante por la reforma tarifaria

Estas explicaciones contrapuestas y estas interpretaciones contradictorias tendían a subsumirse en el discurso dominante del periodo que cogió a las mujeres como una categoría única y definió el trabajo como una violación de su naturaleza. La definición del «problema de la mujer trabajadora» hizo visibles a las trabajadoras no ya como agentes maltratados de producción, sino como patología social. Pues en general no se lo presentaba en términos de las satisfacciones o las dificultades que el trabajo ofrecía a las mujeres individualmente, ni de su larga y continuada historia de participación en la fuerza de trabajo, ni de la desigualdad de sus salarios por debajo del nivel de subsistencia, sino más bien en términos de los efectos del esfuerzo físico sobre las capacidades reproductoras de su organismo y el impacto de su presunta ausencia del hogar en la disciplina y la limpieza de la casa. Incluso las concepciones que no daban por supuesta la incompatibilidad del trabajo y la feminidad, acomodaban sus llamamientos a esta noción cuando insistían en los efectos de la explotación sobre la vida de la familia o sobre la maternidad.

Maternidad y productividad se consideran antagónicas: se acepta que una joven trabaje hasta su matrimonio. Luego debe dedicarse al hogar y los hijos. En la imagen dos jóvenes trabajadoras de una fábrica de cerillas —trabajo considerado como “de mujeres” - en la Inglaterra victoriana.

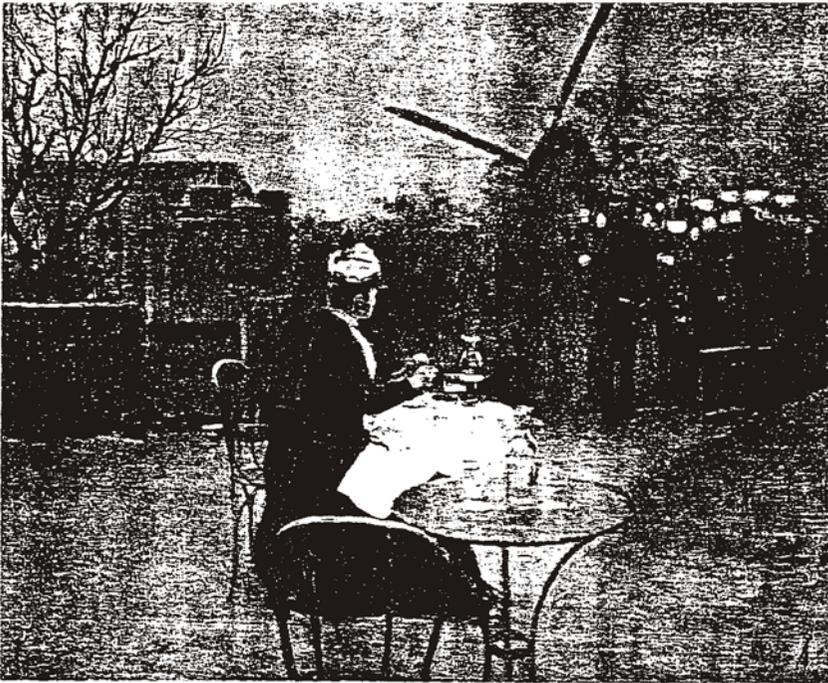


Durante los debates sobre las leyes fabriles inglesas en las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo pasado, William Gaskell describió cómo los pechos de las mujeres trabajadoras resultaban ineptos para amamantar a los hijos mientras trabajaban en la fábrica. Otros citaban la incompatibilidad entre mujeres y maquinaria, al contraponer lo blando y lo duro, lo natural y lo artificial, el futuro y el presente, la reproducción de las especies y la producción inanimada de bienes. Incluso otros describían la inmoralidad que derivaba del compromiso de las mujeres en el trabajo pesado, desde su exposición al rudo lenguaje masculino en lugares de trabajo mixtos, desde las predaciones de los capataces que requieren favores sexuales, y desde la presión de la pobreza para abrazar la prostitución. Aun cuando tomaran en cuenta los salarios bajos y las pobres condiciones de trabajo, estas descripciones tendían a acusar al trabajo mismo,

especialmente el trabajo «público», fuera del hogar. como causa de enfermedades de las mujeres. Paul Lafargue, diputado del Partido Obrero Francés, propuso en 1892 una innovadora política de permiso por maternidad para las trabajadoras francesas, por lo cual se les asignaría un estipendio diario a partir del cuarto mes de embarazo hasta el final del primer año posterior al parto. Lafargue sostenía que los empleadores debían ser objeto de un impuesto con el fin de sostener el parto, pues se trataba de la “función social” de las mujeres. Ofreció la medida, decía, a modo de correctivo de la rapaz irrupción del capitalismo en la vida familiar, que “empuja a las mujeres y a los niños fuera de la esfera doméstica para transformar los en instrumentos de producción”.³³ Aquí, un programa social progresista se justificaba apelando a un ideal que daba por supuesto el estatus secundario de la actividad productiva de la mujer.

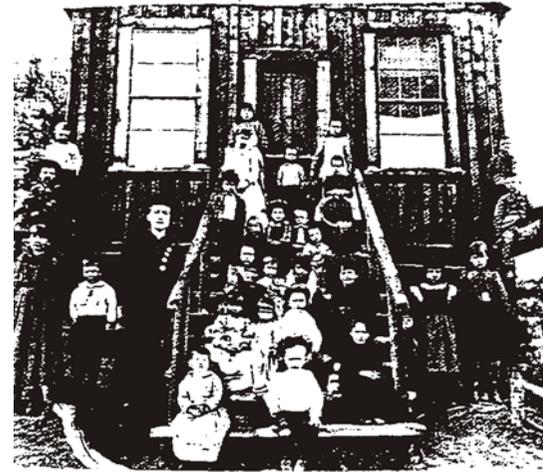


Sensible una a los galanteos masculinos: ocupada la otra en liberar la fibra que impide continuar con el ovillo. Para la primera la posibilidad de familia y hogar propio; para la segunda ser la solterona de la familia y vivir en hogar ajeno o emigrar y perderse, sola, en el anonimato de la ciudad. Faldi. Siglo XIX, Distracción, Florencia, Galería de Arte Moderno.



Predominancia de tonos bajos donde sólo focos, sombreros, blusa, mantel y alcohol ponen una nota de luz y color. Todo acentúa la soledad de esta mujer, y sola pierde su identidad y pone en riesgo su honor ¿ha olvidado a sus hijos? ¿espera un amante? O simplemente ha elegido un independiente camino solitario?

Ramón Casas (1866- 1932)



El cuidado y la educación de los niños son trabajos indicados para las mujeres. Por otra parte, la extensión de la educación determinó que se recurriera a mujeres con el objeto de reducir costes. 1893 Blanche Lamont, maestra.

Análogamente, muchos de los intentos para facilitar los efectos del trabajo sobre una madre y su familia gracias a la provisión de atención diurna y escolaridad para los niños, adoptaron la forma de medidas de emergencia antes que de una política social a largo plazo. Algunos reformadores aspiraban a guarderías infantiles u otras instituciones con soporte público para aliviar a las trabajadoras de su doble carga, mientras que otros se preocupaban por las elevadas tasas de mortalidad infantil y «el futuro de la especie», pero ambos grupos dramatizaban la necesidad de reforma a través de exposiciones que se referían al abandono en que tenían al niño las personas desaprensivas a cuyo cuidado se encuentra, nodrizas o personal de guardería, todos ellos sustitutos «no naturales» de la atención materna a tiempo completo. El supuesto que subyace a esto, aun de parte de quienes concluyen que el trabajo de las mujeres no es perjudicial en sí mismo, parece ser el de que la domesticidad debiera ser una ocupación a tiempo completo.

Pero en tanto ocupación, la actividad en la casa no se consideraba un trabajo productivo. Aun cuando el énfasis sobre la domesticidad parecía realzar el estatus social de las mujeres y ensalzar así la influencia afectiva y moral de éstas, se trataba de un trabajo desprovisto de valor económico. En Gran Bretaña, de acuerdo con Jane Lewis, el censo de 1881 fue el primero que excluyó de la categoría de trabajo las faenas domésticas de las mujeres. «Una vez clasificadas como “desocupadas” las mujeres que se dedicaban a las tareas domésticas, la tasa de actividad femenina quedó reducida a la mitad.» Antes de ese momento, mujeres y hombres de más de veinte años habían presentado niveles similares de actividad económica.³⁴ Después de 1881, la domesticidad y la productividad se concibieron como antitéticas. Esta reclasificación (que se produjo también en otros países, aunque en diferentes momentos) no reflejó los cambios habidos en las condiciones del empleo en la misma medida en que lo

hizo la concepción social de género. Las amas de casa no eran trabajadoras, o no se las suponía tales; en verdad, a veces incluso cuando percibieran salarios por coser o realizar otras tareas en su casa, los encuestadores no consideraban tal cosa un auténtico trabajo, pues ni las ocupaba «a tiempo completo», ni se realizaba fuera de la casa. En consecuencia, gran parte del trabajo remunerado de las mujeres fue ignorado en las estadísticas oficiales; puesto que era invisible, no podía convertirse en objeto de atención o de mejora.

En el discurso acerca de la división sexual del trabajo, la tajante oposición entre mujeres y trabajo, entre reproducción y producción, entre domesticidad y percepción de salario, hicieron de la mujer todo un problema. Esto hizo que la discusión de las soluciones se desentendiera de las condiciones del trabajo femenino, de sus bajos salarios o de la falta de sostén para el cuidado de los hijos, todo lo cual se tenía como síntomas de la violación de la diferencia «natural» entre hombres y mujeres, y no como causas de las penurias de las mujeres que percibían salario. La consecuencia de todo ello fue la prescripción de una única meta deseable: la eliminación de las mujeres, en todo lo posible, del trabajo asalariado permanente o a tiempo completo. Aunque raramente se llevaba esta política a la práctica, en cambio hizo prácticas las soluciones que las mujeres trabajadoras encontraban difícil de formular, pues aceptaba como natural e inevitable el hecho de que siempre tendrían que ser empleadas de segunda clase, cuyos cuerpos, capacidades productivas y responsabilidades sociales las hacían incapaces del tipo de trabajo que les proporcionaría reconocimiento económico y social en tanto trabajadoras de pleno derecho.

* * * * *

El surgimiento de la mujer trabajadora en el siglo XIX, entonces, no se debió tanto al aumento de su cantidad ni de un cambio en la localización, cualidad o cantidad de su trabajo, como a la preocupación de sus contemporáneos por la división sexual del trabajo. Esta preocupación no tenía como causa las condiciones objetivas del desarrollo industrial, sino que, más bien al contrario, contribuyó a la plasmación de tales condiciones al dar forma sexuada a las relaciones de producción, estatus secundario a las trabajadoras y significado opuesto a los términos hogar-trabajo y producción-reproducción.

Cuando escribimos la historia del trabajo femenino como la historia de la construcción discursiva de una división sexual del trabajo, no pretendemos legitimar o naturalizar lo que sucedió, sino cuestionarlo. Podemos abrir la historia a múltiples explicaciones e interpretaciones, preguntarnos si las cosas podían haber ocurrido de otro modo y ponernos a pensar de nuevo de qué otra manera podría concebirse y organizarse hoy el trabajo de las mujeres.

Notas ,

- 1 Jules Simon. *L'Ouvriere*, 2º ed., Paris Hachette, 1861. pág. v
- 2 Maurice Garden *Lyon et les Lyonnais au XVIII siecle*, Paris, Flammarion, 1975, pág 139.
- 3 Dominique Godineau, *Citovennes Tricoteuses: Les femmes du peuple á Paris pendant la Revolution Francaise*, Paris, Aix-en Provence, Alinea, 1988. pag. 67.
4. John Burnett, ed, *Annals of Labour: Autobiographies of British Working class people, 1820-1920*, Bloomington, Indiana University press, 1974, pág.285
5. Eileen Yeo y E.P. Thompson comps, *The Unknown Mayhe*, Nueva York, Socken Books, 1972, págs. 122-123
6. Karl Marx y Friedrich Engels, *The Communist Manifesto*, ed. D. Ryazanoff, Nueva York, Russel & Russel, 1962, 1º edición, 1930, pág 37. El argumento continúa: "Las diferencias de edad y sexo ya no tienen significado social para la clase obrera. Ahora todos son instrumentos de trabajo cuyo precio varía de acuerdo con la edad y el sexo"
7. Citado por Ava Baron, "Questions of Gender and Demasculinization in the US Printing Industry, 1830-1915", en *Gender and History*, vol.1, núm 2, verano de 1989, pág 164.
8. Ramsay Mc Donald comp., *Women in the printing traders : a sociological study*; Londres, P. S. King & Son, pág.36.
9. Citado en Michelle Perrot, "Le syndicalisme franacais er les femmes: histoire d'un malentendu", *Aujurd'hui*, núm.66, marzo de 1984, pág. 44
10. Adam Smith, *The Wealth of Nations*, vol 1, 2º ed, Oxford , Clarendon Press, 1880, pág. 71
11. Jean Baptiste Say, *Traite de'l economie politique*, 6º ed, 2 vols, París, 1841, pág. 324
12. Eugéne Buret, *De la misére des classes labourieses en France et en Anglaterre*, 2 vols, París, vol I, pág 287, citado en Thérèse Moreau, *Le Sang del'histoire :Michelet, l'histoire et l'ídee de la femme aux XIX siecle*, París ; Flammarion, 1982, pág 74
13. *L'Atelier*, 30 de diciembre de 1842, pág 31.
14. Sidney Webb, « The Alleged Differences in the wages paid to mend and to women for similar work » en *Economic Journal*, vol. I, 1891, págs. 657- 659
15. Ivy Pinchbeck, *Women workers and the insdustrial revolution, 1750-1850*, Nueva York, G. Routledge, 1930, A. Kelley, 1969, pág.185
16. Citado en John C. Holley, "The two family economies of industrialism: factory workers in victorian Scotland", en *Journal of Family History*, vol. 6, primavera de 1981, pág 64.
17. Citado en Louise A. Tilly y Joan W. Scout, *Women, Work anmd Family*, Nueva York, Holt, Rinehart y Winston, 1978, Methuen, 1987, pág 79
- 18 Jill K. Conway, "Politics, Pedagogy and Gendere", en Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan Scott comps, *Learning about Women: gender, politics, and Power*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1987, pág 140
19. Samuel Cohn, *The Proces of Occupational Sex- Typing: The Feminization of Clerical Labor in Great Britain*, Filadelfia, Temple University Press, 1985
20. Citado en Susan Barchrach, "Dames employeés . The Feminization of Postal Work in Nineteenth Century Frace", *Women and History*, núm 8, invierno de 1983, pág 33
21. *Ibid*, pág 35
22. *Ibid*, pág 42
23. Citado en Jane Lewis, *Women in England , 1870- 1950. Sexual Divisions and Social*

Change, Sussex, Weatsheaf Books, 1984, pág 175

24. Michelle Perrot, "L'éloge de la ménagère dans le discours des ouvriers français au XIX siècle » en *Romanisme 10*

25. Ute Frevert , *Women in German History : From Burgeois emancipation to sexual liberation*, trad. Stuart Mc Kinnon- Evans, Oxford, Berg, 1989, pág 99

26. Ava Baron, *op. cit.*, pág 164

27. Citado en Mary Lynn Stewart, *Women Work and the French State: Labour Protection and Social Patriarchy, 1879- 1919*, Montreal, Mc Gill Queen's University Press, 1989, pág 51

28. *Ibid*, pág 175

29. *Ibid*, pág 14

30 *Ibid*, pág 119

31. Jeanne Bouvier, *Mes Mémoires . ou 59 années d'activité industrielle, sociale et intellectuelle d'une ouvrière*, Paris, L'Action Intellectuelle, 1936, reed. Maspero, 1983

32. Margaret Llweleyn Davies, comp. *Life as we have known it by cooperative working women*, Nueva York, Norton, 1975

33. Citado por Stewart, *Women, Work at the French state*, *op. cit.*, pág 177

34. Jane Lewis, *Women in England*, *op. cit*, pág. 146